

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024.

Asistentes:

ALCALDE/ PRESIDENTE

JESUS MORENO GARCIA

Vocales

D. FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P.)
DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)
DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)
DÑA. M. DEL MAR SANCHEZ CHICO DE GUZMAN (P.P)

Secretario General Accidental

D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ

En la Sala de Comisiones, el día 14 de Febrero de 2024, siendo las nueve horas, treinta y cinco minutos, se reúnen los señores citados al margen. Preside el Sr Alcalde-Presidente y actúa como Secretario Accidental D. Javier González Arranz..

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 087/2024.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 07/02/2024 ORDINARIA.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 07/02/2024 Ordinaria.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 088/2024.- CULTURA Y FESTEJOS.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A IV CONCURSO DECORACION NAVIDEÑA.- EXP. 05/2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

PRIMERO: APROBAR la concesión de los premios de IV CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA del año 2023, a los premiados elegidos por el Jurado que se relacionan a continuación, correspondientes con las categorías aprobadas en las Bases Reguladoras y los importes que se indican, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA: MEJOR DECORACIÓN CHALET:

1º PREMIO500€

XX.

CATEGORÍA: MEJOR DECORACIÓN VENTANA, BALCÓN O FACHADA:

1º PREMIO500€

XX.

CATEGORÍA: MEJOR DECORACIÓN COLECTIVA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS:

1º PREMIO500€

XX.

SEGUNDO: APROBAR el Gasto y Pago a cada uno de los premiados arriba relacionados en las cuentas bancarias facilitadas por los mismos y en los importes arriba indicados y por un total de 1.500,-€

TERCERO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la identificación de los beneficiarios e importes de las subvenciones y premios efectivamente percibidos.

CUARTO: PUBLICAR los listados definitivos en la Sede electrónica y en la Web municipal, de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras y el art. 451.b) de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

QUINTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención municipal, a la Tesorería municipal, a la Concejalía de Cultura y al Área de Contratación y Subvenciones.

Nº 089/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA EN EL PO 586/2023 JCA 17**
XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Tomar conocimiento del Decreto n.º 3/2024 de 25 de enero de 2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 17 de Madrid en el P.O. 586/2023 C, cuyo fallo dispone textualmente lo siguiente:
XX.

SEGUNDO: Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, Tesorería y departamento de Rentas, así como al Servicio jurídico.

Nº 090/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE. 29415/23 RECURSO DE REPOSICION DEVOLUCION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- INADMITIR el recurso de reposición interpuesto porXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 091/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE. 7301/24 RECURSO REPOSICION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

1.- ESTIMAR el Recurso de Reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2021/633, de fecha 3 de marzo de 2021, a XXX.

2.- ESTIMAR la no sujeción al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión del inmueble con referencia catastral 9559604VK3995N0146EQ, efectuada con fecha 31 de julio de 2020, a XXX.

3.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 092/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA EN EL PA 045/2023 JCA 7**
XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento por la Junta de Gobierno Local de la Sentencia. n.º 211/2023 de 11 de mayo de 2023 del Juzgado Contencioso administrativo nº 7 de Madrid, cuyo fallo dispone textualmente:

XX.

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a Intervención General, Tesorería, Inspector Fiscal, así como al servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 093/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA EN EL PA 087/2022 JCA 19**
XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento por la Junta de Gobierno Local de la Sentencia. n.º 211/2023 de 11 de mayo de 2023 del Juzgado Contencioso administrativo nº 7 de Madrid, cuyo fallo dispone textualmente:

“XX.

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, a Tesorería, al departamento de rentas, así como al servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 094/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA EN EL PA 405/2023 JCA 24**
XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento por la Junta de Gobierno Local de la Sentencia. n.º 211/2023 de 11 de mayo de 2023 del Juzgado Contencioso administrativo nº 7 de Madrid, cuyo fallo dispone textualmente:

XX.

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, Tesorería Municipales, al departamento de rentas, así como al servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 095/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A DAR CUENTA DE LA SENTENCIA EN EL PA 580/2021 JCA 19**
XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento por la Junta de Gobierno Local de la Sentencia. n.º 309/2023 de 17 de octubre de 2023 del Juzgado Contencioso administrativo nº 19 de Madrid, cuyo fallo dispone textualmente:

XX.

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, Tesorería Municipales, al Inspector Fiscal, así como al Servicio Jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 096/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE 10198/21 RECURSO REPOSICION NO SUJECION**

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

PLUSVALIA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el Recurso de Reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2021/624, de fecha 1 de marzo de 2021, a XXX.

2.- ESTIMAR la no sujeción al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión de los inmuebles con referencia catastral 9645901VK3994N0208JU y 9645901VK3994N0069IZ, efectuada con fecha 4 de agosto de 2021, XXX.

3.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 097/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE 11771/23 RECURSO DE POSICION NO SUJECION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el Recurso de Reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2021/1100, de fecha 12 de abril de 2021, a XXX.

2.- ESTIMAR la no sujeción al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión de los inmuebles con referencia catastral número 9649801VK3994N0385BJ, número 9649801VK3994N0266RQ y número 9649801VK3994N0090DP ni por la participación indivisa equivalente a una ciento veinteava parte indivisa de una serie de locales indicados en las escrituras, efectuada con fecha 18 de septiembre de 2020, aXX-XXXXXXXXXX.

3.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 098/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE 19761/21 RECURSO REPOSICION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

1.- ESTIMAR el Recurso de Reposición contra el Decreto del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2021/2050, de fecha 8 de julio de 2021, a XXX.

2.- ESTIMAR la no sujeción al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión del inmueble con referencia catastral 0843901VK4904S0025JL, efectuada con fecha 26 de noviembre de 2020, a XXXXXXX-XX.

3.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 099/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE. 32586/23 RECURSO REPOSICION DEVOLUCION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el Recurso de Reposición contra la resolución presunta por silencio administrativo relativa a la solicitud de rectificación y devolución de ingresos de la autoliquidación n.º 180190787, XXX.

2.- EFECTUAR la devolución de ingresos indebidos por importe de XXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3.- ABONAR el interés de demora por importe total deXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

4.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de ingresos el titular deberá facilitar mediante escrito los datos bancarios a la Tesorería Municipal.

5.- DAR TRASLADO del acuerdo a la Intervención Municipal, así como a la Tesorería Municipal.

Nº 100/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE 37995/23 RECURSO REPOSICION CONTRA ICIO XXX.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D.ºXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

2.-ANULAR la liquidación con número de recibo **993504**, en concepto de ICIO, por importe deXX.

3.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

4.- DAR TRASLADO a la Intervención municipal así como a la Tesorería Municipal.

Nº 101/2024.- **HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPTE 3943/24 RECURSO REPOSICION PLUSVALIA.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- DESESTIMAR el recurso de reposición contra la Resolución de la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2023/5461, de fecha 22 de diciembre de 2023, a XXX.

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 102/2024.- **DEPORTES.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES RELATIVA A EXPTE 2021/40/CON.- PRORROGA SERVICIO REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la prórroga del contrato administrativo del servicio de realización de eventos deportivos organizados por la Concejalía de Deportes a XXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía Delegada de Deportes.

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

Nº 103/2024.- **FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXP. 2022/31 CON. PRIMERA PRORROGA SERVICIO DE CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES (LOTE 3)**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del contrato administrativo del servicio de Centro de Día para personas con necesidades de asistencia del Ayuntamiento de Tres Cantos, LOTE 3, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

2º.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía Delegada de Familia e Igualdad.

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

Nº 104/2024.- **FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXP. 2022/31 CON. PRIMERA PRORROGA SERVICIO DE CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES (LOTE 1)**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del contrato administrativo del servicio de Centro de Día para personas con necesidades de asistencia del Ayuntamiento de Tres Cantos, LOTE 1, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

4°.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía Delegada de Familia e Igualdad .

5°.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 105/2024.- MOVILIDAD/PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXP 14/2023 RELATIVA A AYUDAS PARA LA CONCESION DE VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL, CORRECCION DE ERROR EN RESOLUCIÓN N.º 5527/2023, DE FECHA 29.12.23 RELATIVO A LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: RECTIFICAR el error en la Resolución n.º 5527/2023, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos, de fecha 29.12.2023, por la que aprueban los listados definitivos, incluyendo a D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXX.

SEGUNDO: APROBAR la concesión de ayudas económicas en la convocatoria de adquisición de vehículos de movilidad personal eléctricos que fomenten la micromovilidad en Tres Cantos, en el año 2023, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

TERCERO: APROBAR el gasto y pago de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXX.

CUARTO: DECLARAR la asignación económica justificada en su integridad para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

QUINTO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información de beneficiarios e importes concedidos en la convocatoria de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL ELÉCTRICOS 2023, de conformidad con el art. 20.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

SEXTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Concejalía de Desarrollo Urbano, Obras y Movilidad, al Área de C. y Subvenciones y a XX-XXXXXXXXXX.

Nº 106/2024.- OBRAS/URBANISMO.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXPEDIENTE: 21LO004. ASUNTO: SOLICITUD DE LEGALIZACION Nº21DR0239 .EMPLAZAMIENTO: ARTESANOS Nº47. TITULAR: XX.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.- Denegar la solicitud de legalización presentada el 03/08/2021 por no estar conforme con las determinaciones urbanísticas de aplicación, según se indica en el informe desfavorable emitido por el Servicio Técnico de Arquitectura el 12/12/2023, por incumplir las condiciones de ocupación establecidas en la Ordenanza 5: EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR INTENSIVA, CODIGO RUI.1, del PLAN GENERAL de TRES CANTOS aprobado el 07.05.2003, "Plan Especial para la actualización y mejora de la Ordenación Urbanística" de TRES CANTOS aprobado el 25.11.2010 y "Modificación Puntual del Plan Especial para la actualización y mejora de la Ordenación Urbanística"

2º.- Ordenar al titular la REPOSICIÓN DE LA REALIDAD FÍSICA ALTERADA procediendo a la DEMOLICIÓN de las obras indebidamente ejecutadas, XX.

3º.- Solicitar al órgano competente el inicio del procedimiento sancionador que, en su caso, corresponda por presunta infracción urbanística, cuya sanción será determinada y graduada en el curso del procedimiento.

Nº 107/2024.- SALUD PUBLICA, SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PUBLICA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVA A DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE AMBULANCIA. EXP 2019/08 CON.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato de servicio de ambulancia asistencial clase B de Protección Civil en el municipio de Tres

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

Cantos (Expte. 2019/08 Cont.), a XX.

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía Delegada de Salud Pública, Seguridad y Protección Civil, a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de este importe, el interesado deberá facilitar los datos bancarios al Departamento de Tesorería Municipal.

**Nº 108/2024.- SALUD PUBLICA, SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.-
PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD
PUBLICA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL RELATIVA A
SEGUNDA PRORROGA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y
CARBURANTES PARA AUTOMOCIÓN PARA EL AYUNTA-
MIENTO DE TRES CANTOS. EXPTE 2021/37 CON.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la segunda prórroga del contrato administrativo del contrato de suministro de combustible para automoción para el Ayuntamiento de Tres Cantos a XX.

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía de Salud Pública , Seguridad y Protección Civil

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

**Nº 109/2024.- AGENDA 2023 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE
AGENDA 2030 TRANSPARENCIA Y CALIDAD RELATIVA A
APROBACION DE BASES DE ADJUDICACION Y**

ACTA JGL .
14/02/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

AUTORIZACION DE HUERTO PARA ASOCIACIONES PARQUE SUR.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar las Bases Reguladoras del procedimiento de adjudicación de autorización para la ocupación de un Huerto Urbano para Asociaciones en el Parque Sur de Tres Cantos Fase II.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario General Accidental ; doy fe.